

SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Y TUZINGÓ 51

El Departamento

DIRECCION Y REDACCION
CALLE YTUZINGÓ 54

Periódico liberal, órgano de los intereses de su nombre

DIRECTOR Y REDACTOR: JULIO C. BADIN

Aparece los días
Miercoles
y Sábado
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales.De los escritos enviados que se remiten no se
tendrá en cuentaREGENTE:
RAFAEL NICOLARI

SUSCRIPCION

Por un mes.	0.70 cts.
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto	0.70 cts.

EL DEPARTAMENTO

COLONIA, MIÉRCOLES 30 DE 1891

Nada de contemplaciones

Hemos dicho en nuestro número anterior que es indispensable que la Honorable Junta E. Administrativa ordene sea impedida la parte que fija en la calle Treinta y Tres, como también poner en el estado que la higiene lo exige la casa de propiedad de Don Carlos García Món situada en la calle General Flores y ocupada actualmente por una caballeriza.

A estas indicaciones nos ha faltado espacio en la publicación anterior para indicar algunas otras que las consideramos de gran interés.

Es notorio que la disposición de cercos y veredas fué cumplida por la mayor parte del vecindario de esta ciudad al pie de la ladera, pero es así mismo de pública notoriedad que algunos se han hecho los sordos, no sabiendo francamente á qué atribuir la falta en algunos al cumplimiento de lo ordenado, y entre estos citaremos al propietario de la casa calle General Flores esquina Ituzaingó cuyo edificio construido hace poco tiempo se encuentra sin la vereda correspondiente, ofreciendo á los transeúntes en los días que llueve tener que *patinar* entre el lodo. Así pues que en vista de las razones indicadas la Junta E. Administrativa debe irremediablemente hacer que sus disposiciones sean cumplidas y que ellas alcancen á todos aquellos que se encuentren comprendidos dentro de las acertadas resoluciones dictadas por la honorable Corporación y que han merecido el aplauso general.

Debemos hacer constar así mismo el abuso que se viene cometiendo por parte de algunos propietarios de campos en la parte que se relaciona con los portones que se encuentran en los caminos vecinales.

Por ejemplo. En el Riachuelo cuyo paraje dista de esta ciudad tres leguas en el camino vecinal dejado por el vecino de aquel distrito Don José Antonio Prado, el que se dirige á los establecimientos de Canteras situadas en campo de Don Enrique Platero, se encuentra hacia el otro lado del paso Real un portón el que pertenece á la propiedad del Señor Platero. El encargado del establecimiento respondiendo á órdenes quizás de aquel propietario, se ha permitido cerrar con llave el portón de la referencia, cuya medida arbitraria viene á perjudicar enormemente al vecindario de uno y otro lado, y en prueba de ello es que hace pocos

días acaba de sucederle á un comerciante que se encuentra establecido en las Canteras de propiedad del Señor Platero, tener que proceder á romper el candado que servía de cierre á aquella portada cuya acción considerándola quizá violenta, el encargado del establecimiento del Señor Platero, dió cuenta á la autoridad respectiva procediéndose á la prisión de Don José Sanguinetti autor del hecho denunciado.

Abora bien.

¿Qué derecho tiene el Señor Platero para mantener cerrado un portón, privando así el tránsito público?

¿Qué derecho le asiste igualmente para presentarse interponiendo una queja su encargado, de la fácto de la que nos preocupa?

Creemos sin temor de equivocarnos, que principiaron!

Pues á estar por las disposiciones que allí se quieren hacer observar por los propietarios, los que cometen un abuso inalcanzable, en igual caso entonces se encuentra, el Señor Prado, el que debe también mandar colocar un portón en la parte principal de aquel camino vecinal, cerrado con llave, y no permitir el pasaje á todos aquellos que indispensablemente tengan que transitar por allí.

Los portones de los caminos vecinales no pueden en manera alguna encontrarse cerrados con llave, á menos que tengan los propietarios de estos sus respectivos portoneros.

Luego entonces, lo que se pretende cometer en el Riachuelo es un abuso inalcanzable, el que la Junta E. Administrativa no debe permitir bajo ningún principio, á fin de no perjudicar los intereses de aquel vecindario, y para el efecto somos de opinión que con la urgencia requerida en este caso debe la Junta impartir sus órdenes y evitar de este modo que semejantes abusos se repitan.

Nada de contemplaciones señores de la Junta, las disposiciones deben ser inflexibles, y á todo aquel que las infrinja ó abuse de ellas hay la imprescindible necesidad una vez por todas de apitarse el castigo á que se haga acreedor.

¿En que quedamos?

Hemos permanecido silenciosos en espera de la resolución de la comisión de Instrucción Primaria Departamental, y este silencio ha respondido por nuestra parte hasta tanto aquella comisión se cíncrase de los cargos que le hemos hecho con motivo de no haberse cumplido el pliego de condiciones á que ha debido sujetarse la construcción del Edificio Escolar, que se levanta en esta ciudad en la calle General Artigas.

Como hasta la fecha ha guardado la C. de I. P. Departamental el mas completo mutismo, medida por cierto que no ha debido bajo ningún pretexto adoptar por aquello del adagio: *que el calla otraga*, lo que están muy distante algunos de pensar

vivir en medio del estruendo del mundo, allí donde se vive al vapor, en donde no se tiene tiempo para pensar, ni aún para amarse; por qué, ya lo verás, el luto lo absorbe todo, hasta tu más profundo, hasta el anor de las madres, que, fatigadas con los cuidados que los tiernos hijos requieren, los confían al cielo de sus criadas, a manos mercenarias, y con un beso por la mañana, á veces, y otro por la noche en sus tiernas cabezas, creen haber cumplido con un deber sagrado, después de enterarse indebidamente de si el pequeño o se ha alimentado como es debido, y creen á piójuntillito la aseveración de la doméstica, que siempre asegura lo que más cuenta le tiene.

[Pero ya hemos charlado bastante, querida mía! Te dejo, pues, porque los deberes de mi ministerio me llevan en otra parte.

Rosalía besó humilde y llorosa la mano del bondadoso sacerdote, acompañándole hasta donde estaba su hermana.

—Dios mio! — pensó Rosalía, mientras don Roque se alejaba á buen paso.— Tengo un mundo dentro de mi cabezal. Pero... Yo necesito ver todo eso para convencerme por mis propios ojos de lo que me ha contado el señor cura. Imposible me parece que tanta grandeza oculte tanto ciennol!

Y abstraída en sus pensamientos, se despidió de su hermana, emprendiendo el camino de su casa.

así, adoptando un temperamento que á juicio suyo creen que con callar equivale el silencio, ya al poco caso ó al desprecio, ó ya que el público ve las denuncias que la prensa local hace en bien de los intereses de la misma localidad con indiferencia, están muy equivocados, pues nuestra opinión es que la C. del ramo ha de filo dar explicaciones amplias al respecto y al hacerlo así habría cumplido con un estricto deber.

Tenemos conocimiento así mismo que la referida comisión ha dado un paso digno de elogio, y como muestra milion en el terreno del periodismo la hemos de cumplir rigurosamente aplaudiendo y censurando, no podemos por menos que encimar á esa Corporación por el hecho de haberse negado á satisfacerla (según tenemos entendido) al ingeniero Don Andrés Llovet una fabulosa mensualidad acordada á dicho señor por la Dirección General de Instrucción Pública como Director Técnico del edificio en construcción.

El edificio que nos ocupa le es necesario para su construcción un ingeniero que bay la necesidad de pagarle ingentes sumas de dinero mensualmente gravando así los intereses de la Nación:

¿Será acaso más competente el ingeniero Llovet que el maestro Don Francisco Agustoni y otros tantos maestros que hay en esta ciudad y vecinos de ella para dirigir una obra de albañilería?

Opinamos en obsequio á la verdad que no, y opinamos al mismo tiempo que los doscientos pesos mensuales acordados por la Dirección General de Instrucción Pública á Don Andrés Llovet, debe rehusarse como lo ha hecho la Comisión Primaria Departamental á satisfacerle, por considerarlo innecesario á ese señor, y para el efecto esa Comisión debe tener muy en cuenta que de los 99.000 \$ que dispone para atender al pago del edificio ó edificios que se construyan en el Departamento han sido recaudados por las rentas que el mismo Departamento produce precedentemente del derecho en la exportación de piedra y arena, y que habiendo en esta ciudad personas de reconocida competencia para dirigir la construcción de esos edificios con una asignación mucho menor que la acordada á Llovet no deben trepidar en rechazar á éste y encomendar ese destino á otro que quizás ofrezca en todo sentido, y seguro de ellos estam's, un gran beneficio en bien de los intereses Escolares.

Lo que dejamos indicado y por el aplauso que le prodigamos á la Comisión de Instrucción Primaria Departamental no obsta á que no continuemos fustigándola en cuanto al proceder incorrecto que se ha observado violando la ley de licitación, y estamos animados de los mejores deseos de seguir adelante la campaña que hemos comprendido hasta tanto que la Comisión satisfaga los deseos de la vindicta pública.

Si esto no sucede, si ha así no procede aquella Comisión, no olvidarse que en el pecado estará la penitencia.

¡Y olvidó de ver antes á su esposo, que trabajaba en el molino, pensando en él!

¡Cuánta habría sido la ventura de Bernardo, si Rosalía hubiera llegado hasta él en pos de amoroso anhelo!

III

Ya cala la tarde con sus medias tintas suaves y el silencio del reposo.

Los labradores tornaban a sus hogares en alegre paseo, mientras alguno que otro, rezagado, caminaba tras sus compatriotas, entonando alegres canciones populares.

El ganado, haciendo sonar sus concordes, con paso lento encaminándose al redil; y alguno que otro rebaño, saltando por entre las breñas del camino, descendiendo luego por las laderas, y después de apagar su sed en el romanzo del cristalino río, encaminándose igualmente á sus guaridas.

Oianse los ladridos de los perros, que, saltando de gozo y agitando la cola, salían al encuentro de sus amos, lamiéndoles las manos, en señal de cariño y sumisión.

Humeaban las chimeneas; y las mujeres, afanosas, preparando la cena, asomándose á cada instante para ver llegar

SITUACION AFLIJENTE

Nos llegan noticias á cada paso del estado, lamentable de nuestra campaña, la escasez de pasto en los campos de pastoreo es un motivo para que los hacendados no cuenten ni aún con los caballos suficientes para su indispensable servicio, por otra parte el estado de flaqueza y aniquilamiento en el ganado vacuno no pone de ser mayor atribuyéndose esto á que la sequía ha arrasado los campos.

Por lo que respecta á la agricultura á estar por lo visto, el año se presenta bajo muy malos auspicios. La gran seca que se viene experimentando de algún tiempo á esta parte hace presumir que desgraciadamente el resultado de la cosecha de trigo será sumamente negativo, no obstante de haberse sembrado este año doble cantidad al anterior, siendo opción general que se cosechará mucho menos de lo que se recojía el año pasado.

La situación comercial en esta plaza, causa horror, pues confiado es aquel comerciante que haga algún pedido á las casas mayoristas de Montevideo; y la prueba la tenemos en que los buques que hacen la carrera entre este puerto y el de la Capital, vienen totalmente vacíos. En años anteriores en pleno invierno y en la estación actual, veíamos arribar á los buques completamente cargados, y hoy al suceder lo contrario causa honda impresión como es lógico, en los habitantes de esta ciudad amantes de su progreso.

El Departamento de la Colonia es sin duda alguna el que está sufriendo mayores dasazones en la crisis porque se atraviesa, y la razón se explica, siendo este Departamento el de mayor importancia al de todos los de la República en la exportación de piedra y arena para las ciudades vecinas, Buenos Aires y La Plata, cuyo movimiento ha quedado paralizado absolutamente, razón por la cual los establecimientos de Canteras respondiendo á tan inesperada paralización se han visto forzosamente en la necesidad de no continuar sus trabajos, y adoptar como medida previa, el despachar sus obreros, los que por su crecido número daban vida á una parte de nuestro comercio.

En perspectiva como estamos de ser nuestro territorio invadido por la langosta, la que en la provincia de Entre-Ríos está causando grandes estragos actualmente, y en la imposibilidad de poder contener la invasión, si esto llegase á suceder desgraciadamente, sería lo único que nos faltaría para completar el cuadro desgarrador que nuestro Departamento hoy representa.

Si las diversas versiones alagüeñas que á cada momento circulan entre nosotros con referencia á la cuestión Ferro-carril resultasen ser infundadas, la ciudad de la Colonia la mas impor-

sus amados compañeros. Los chiquillos, harto de jugar todo el día, y no pudiendo ya sus estómagos con la espesa de la hora de la merienda, comían con verdadera fruición un plato de pan, charlando, en un rincón de la casa, con su gente encantadora.

Madre les había dicho que estuvieran quietos, porque, de lo contrario, no habría rosquillas, ni nueces á los postres, y á más, á la hora en que las sombras se extendían por entre los sembrados, andaban por esos contornos unos pájaros grandes, que picabán á los niños malos, que no hacían caso á sus madrecitas.

La calma relativa de la naturaleza en aquellos instantes era encantadora. La fresca jugueteña brisa movía blanamente las hojas de los áboles y las acacias y los naranjos; aquellas con sus racimos de florocillas blancas, fuertemente olorosas, y éstos con sus azahares, cual nubes espesas, despidiendo esencias embriagadoras.

Las campanas de la pequeña Iglesia del pueblo, tocaban *Angelus*, y sus échos melancólicos parecían decir á los laboriosos habitantes de Marvel:

«Vivid y gozad en el santo amor de Dios!»

Algo apartada del pueblo, destacaba la blanca casita de doña Amparo, siempre (CONTINUARÁ)

lante después de Montevideo, á las demás de la República por su posición topográfica y por su proximidad á la gran capital de la República Argentina, quedará por algún tiempo sumida en la más completa miseria, lo que equivale á decir que podríamos leer de ayer que ella desaparecería de nuestrazca carta y oficiar sus nuestros gobernantes no hemos porqué causa, siempre la han tenido elogada a un eterno alivio.

ECOS DEL DIA

A nuestros lectores—Debido á la aglomeración de materiales con que disponemos nos hemos visto muy apesado nuestro en el caso de soportar la publicación de uno de nuestro editoriales el que se relaciona con la bandera que hemos levantado y que sostendremos con la altura debida. *El Liberalismo*. Como nuestra hoja de publicidad no es un periódico de tirada y si el intérprete de los intereses de su nombre, preferiremos a cualquier editor antes que reproducir sus errores y el público está cansado de leer en otros periódicos ó diarios tanto de esta República como del extranjero.

El ex-coronel Latorre—*El Diario* de Buenos Aires ha reportado al ex-coronel don Lorenzo Latorre, á fin de saber con certeza lo que pudiera ocurrir por estos pagos.

Es mucha la oficiosidad de *El Diario* y muchísimo deben agradecer los orientales, pues el hábil reporter que destapa el tarro llega hasta señalar los cambios de tono de los interlocutores en la circunstancia especialista aumenta el tinte dramático de la intervención.

Atención, que empieza el diálogo:

Reportar—Los rumores de una revolución en su patria me traen para preguntarle que sabe usted de cierto.

Coronel Latorre—Yo estoy alejado por completo de la política de mi país y no sé lo que allí pasa, pero como usted, conozco por las noticias publicadas que indudablemente reina un malestar general.

A mi modo de ver, esa inquietud responde á la mala situación económica que siempre infunde en el pueblo la idea de cambiar los gobernantes para solvarse de una crisis financiera. Cosa que naturalmente resulta un gran error, como lo prueba el ejemplo presentado entre ustedes con la salida del doctor Juarez.

R.—¿Y no cree usted que al mismo tiempo el movimiento de la pobreza obre simultáneamente con el deseo de la oposición en ganar terreno sobre la política imperante?

C. L.—No me parece, pues nada les he oido á todos los amigos que me visitan ó me escriben desde allá.

Quiénes y cómo harían esa revolución?

En la campaña? Sería desastroso. En la capital? Los únicos que podrían realizarla, las gentes de los cuarteles, acatan con toda seguridad la política del doctor Herrera.

R.—Entonces qué fundamento tienen las versiones y rumores que persisten en remitiendo diariamente los correspondentes de Montevideo?

C. L.—¿Antonio Bachini?

R.—No señor, Antonio Bachini desde que se fué á Montevideo representando á la Colonia, no ha tenido participación alguna en los asuntos de *El Diario*. Nuestro correspondiente en aquella ciudad es otra persona que para nada se mezcla en la política oriental.

C. L.—En tal caso, le diré con franqueza que al leer sus telegramas se me ha venido á la imaginación que pudieran ser una broma al ministro de la Guerra. Eso esclaro de luna sobre las aguas limpidas del mar, esos viajes misteriosos hacia el buque *La Plata* para buscar el sospechoso cargamento de armas, me han recordado una de las tantas descripciones de aventuras amoresas que llenan los libros de Fernández y González.

R.—Pero es indudable que las gentes allá no están muy tranquilas.

C. L.—Eso se explica. Habiendo rumores de revolución, tiene el gobierno que tomar medidas precaucionales. Aquí mismo suele hacer demostrar con la presencia de individuos, agentes, espías, que averiguan quién entra ó sale de mi casa, como sospechando de mi persona. Lo que me tiene sin cuidado, puesto que yo no conspiro.

Los otros días leí en un diario que me hacían invadir por Concordia! Hágase usted cargo de mi admiración!

R.—En la política de mañana?

C. L.—De eso no respondo. Mal puedo saber si tomaré ó no parte activa en los sucesos que se desarrollen en mi país, hasta el momento de producirse. Es de entenderse que si ellos reclamasesen mi concurso, yo no habría de negárselo para quedar indiferente.

Pero por hoy me abstengo y voy a probarselo con decirlo que no conozco cuáles son los jefes que están al frente de los batallones de línea!

(Ofreciendo un cigarrillo al visitante) De todo esto deduzco que es imposible una revolución (Muy bajo) Si no tienen elementos?

R.—(Mucho más bajo)—Y yendo á la hipótesis, ¿entra usted en la campaña?

C. L. (reaccionando en voz alta)—No señor; lo que que solamente deseo es que me levanten el destierro, para volver cuanto antes á mi patria.

Un año—La ciudad de la Colonia debe solicitarse que en el día de ayer hizo un año su nacimiento el Dr. Don Victoriano M. Martínez Juez Letrado de este Departamento, cuyo funcionario ha sabido captarse las simpatías de todos en general, por la independencia de su carácter, y por su rectitud en el desempeño de su delicado cometido. Así mismo la ciudad de la Colonia debe felicitarse por la ausencia del antecesor del Dr. Martínez que en igual fecha á la de ayer afortunadamente fué trasladado al Departamento de San José, y quiera Dios que funcionarios como aquel no vuelvan mas por estas regiones, en donde tan gratos regalos han dejado.

José Eggert—El asesino de los esposos Mauricio Eggert y Ana Riengeli cuyo horrible crimen tuvo lugar el dia 22 del corriente en Nueva Helvecia, y del que dimos ya cuenta á nuestros lectores, ha sido conducido á este ciudad en la tarde del dia de ayer, el que será sometido á juez competente.

Cotizaciones—Buenos Aires, Setiembre 26 Oro 407,90. Cheques Banco Nacional 27. Provincial 40. Ingles nada, ayer 28 á 30. Acciones Banco Nacional Montevideo 9,80.

DIA 28:

Oro 411,00. Cheques Banco Nacional 28. Provincial 41 1/2 Ingles nada. Acciones Banco Nacional Montevideo 9,80.

DIA 29:

Oro 433,18. Cheques Banco Nacional 20. Provincial 41. Ingles nada. Acciones Banco Nacional Montevideo 10.

Equivocación—Por un error sufrido en nuestro número anterior debido á los cajistas, apareció en la solicitada publicada en ese número, que el Juez de Paz que practicó la vista ocular en el desvío del camino á que se refiere la solicitada lo fue el de la 1^a Sección siendo así que se ha debido decir el Juez de aquella Sección. Hacemos pues la correspondiente salvaguardia.

Cómo se pide—Señor Don Joaquín C. Badín—Estimado Señor y Amigo:—Ruego á Vd. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico el pedido general que hago á los habitantes del Departamento de la Colonia suspendan todo juicio que puedan haberse formado con respecto al incidente que se llevó á cabo en la Oficina de Rentas del Rosario, hasta tanto que los Jueces respectivos aclaren y sentencien este asunto. Esperando de su reconocida atención se servirá hacerme este servicio, le saluda Atte S. A. S.—CARLOS M. YORCIX.—Colonia Setiembre 20 de 1891.

Nos alegramos—Encuentrase ya restablecido de la enfermedad que durante algunos días lo postró en cama á nuestro digno amigo Don Angel Hernandez; deseamosle á tan respetable anciano una duradera salud.

“El liberal”—Debido al temporal que ha reinado ayer, suspendió su salida este vapor que hace la carrera entre Montevideo y esta ciudad. Tiene anunciada hoy su salida de la Capital debiendo llegar mañana á nuestro puerto siguiendo viaje en seguida para el litoral.

Paz y respeto en la tumba recién abierta...—Refiere el señor Lynch (residente hoy en Buenos Aires) los consejos y órdenes que le diera el señor Balmaceda al encargarle de pilotear las torpederas *Condell* y *Linch* y de recibir el *Aquila*, terminando su exposición en esta forma:

....Así que, por lo anterior y por mil otros incidentes de la vida del hombre, de que estoy en posesión, tengo arraigada en lo mas profundo de mi corazón, la firmísima convicción de que ese titán, con su mirada justiciera y patriótica, veía euán torpe y descabellada pretensión es la que abrigan algunos políticos al enardecer la sangre del populacho inconsciente, con el calor de féticos recores y absurdas aventuras guerreras contra un país limitrofe, consanguíneo por raza con el nuestro y acreedor, mas que otro, á la gratitud de todo buen chileno.

«En vano es que se pretenda estraviar la opinión pública con el reportaje á que vengo aludiendo, pues el preclaro ciudadano, cuya memoria se trata de vilipendiar, acaba de irse á la región ignota, y todo hombre sensato esperar debe se despeje la atmósfera del pestilente humo de los combates y de la roja sangre de los asesinatos en que está envuelto el suelo chileno, para

estudiar con fría y justa calma el rol que la postura asumiría á ese mártir de sus propias doctrinas.

El G. A. D. U.—aconseja que el comienzo del sueño eterno sea para todos tranquilo; no interrumpanos ese respetuoso silencio con nuestros desplazados voceros ó artificiosa fraseología; respetemos el descanso santo y solemnre que la Providencia en sus innumerables designios, le ha fijado al cuerpo del que fué nuestro hermano y también en 1889 elegimos por notable mayoría para que fuera el jefe de la patria hasta el 18 de Setiembre de 1891.

Paz y respeto en la tumba recién abierta....

—ANTONIO LYNCH, capitán de fragata.

Fábrica de quesos—Hemos tenido ocasión de conocer los ricos quesos que se elaboran en la misma fábrica que acaba de establecer el honrado industrial Don Segundo Moretti, la que se encuentra instalada en el Cerro de las Armas.

La especialidad de su clase la pone en parangón á cualquiera de las que se fabrican en el país y el precio sin competencia que ellos tienen asignado, los coloca al alcance de todas aquellas personas que deseen provar un riquísimo queso imitación Gruyere gastando mucho menos, en relación á lo que y bien los inferiores que comúnmente se fabrican en el país.

Driga de cajitos—La Honorable Junta E. Administrativa ha ordenado se proceda á la compostura de un gran pantano que existe en las Piedras de los Indios y que se hace imposible poder transitar por aquél camino; los trabajos han dado ya comienzo y dentro de breves días aquél sitio que hasta cierto punto era ya intransitable quedará espedito á tránsito público.

Bien por los progresistas que componen la Junta E. Administrativa.

Que los cumplen muy felices—Nuestro agradable colega *El Porvenir* del Carmelo cumplió el dia 24 del corriente cinco años de existencia.

Desearíose al valiente colega mucha felicidad y larga vida, á la par que encontrar siempre en él á un compañero inseparable en la lucha que contra el clercialismo y los curros negros, hemos emprendido y que en breve la hemos de ver culminada de un brillante éxito.

Arribados—Pasajeros llegados hoy por el vapor *Lafayette* con procedencia de Buenos Aires.

Adela Cajar, Ramón Alonso, Señora e hijo, Santos Colombia, A. Giménez, A. Varol, B. Decau, Roberto Coller, A. Pamietto, S. Duaréz, Juan Duba, E. Bajarsere, L. Capdeula, M. Muñiz.

ÚLTIMA HORA

Servicio especial telegráfico para

EL DEPARTAMENTO

Montevideo, Setiembre 30 de 1891.

A la sesión de hoy del senado asistió también todo el ministerio, numeroso público y muchos diputados. El ministro de hacienda continuó su discurso debatiendo los argumentos de los señores contrarios al proyecto de arreglo de la deuda y quedando con la palabra para la sesión de mañana, en la cual se cree que queda concluido el debate.

Esta larga discusión no influirá en la suerte del proyecto, cuya sanción puede considerarse un hecho, pues de 19 senadores 11 apoyan el proyecto, 7 son contrarios y uno solamente es dudoso.

Dícese que se ha formulado un proyecto relativo al pago de liquidaciones, el cual será presentado por el ministro de hacienda. Se trataría de la creación de una deuda en la que entrarian todas las liquidaciones que andan de mano en mano como título negociable, cuya deuda sería de amortización, sin interés alguno.

Los diarios dieron la noticia de que había sido reducido á prisión el escribano Victor B. Pérez, ex-actuario del juzgado de comercio; pero sin embargo no hay tal prisión, pues si bien el Dr. Montaña, juez del crimen, ha dictado una orden en ese sentido ésta no ha podido cumplirse por la policía, á causa de que el escribano Pérez se ha ausentado de Montevideo, suponiéndose que se halla en Buenos Aires.

Para el 1º de octubre anuncíase la publicación del nuevo diario *El Debate*, redactado por el Sr. Pedro Carre, y que será de oposición.

El ministro de hacienda recibió un extenso telegrama del Sr. Bauzá, ministro oriental en el Brasil. Parece que en ese telegrama se anuncia que los Sres. Mayrnik & Cía, reanudarán las negociaciones en el mes de octubre, vieniendo á esta ciudad un representante del Banco de Crédito.

El movimiento bursátil no ha ofrecido hoy mayor interés, sin embargo de ser la víspera de

liquidación oficial. Esto demuestra la poca importancia que han tenido las operaciones en este mes. En las de la primera rueda de hoy manifestaron una pequeña mejoría en sus precios las cédulas serie A, que llegaron hasta 27, la deuda prioritaria y las acciones del Banco Nacional.

Los billetes de dicho establecimiento bajaron 40 centavos; después de hora subieron á 78 para bajar nuevamente á 77,77. Las cédulas serie A llegaron hasta 27,

Correspondencia.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Martina Santillán de García á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten á juzgarlo con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Colonia Setiembre 11 de 1891.—RAMON BARBOT.—Escribano Público 15dv29s.

Almoneda

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, se hace saber al público, que en los autos seguidos por Don Antonio Raimundo contra la sucesión de Don Juan Bellamy, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder á la venta en pública almoneda, el dia cinco de Octubre próximo y en las puertas de la Escritoría de este Juzgado; de un terreno de charra con el hornero de ladrillos y demás construcciones que contiene, ubicado a las inmediaciones del Real de San Carlos, de esta Sección, compuesto de ocho hectáreas, tres áreas, setenta y cuatro centáreas, y setenta y cinco decámetros, lindando por el Norte camino por medio con Don Juan Beltrami y Don Sanson Marru, por el Sur con la Sucesión de Don Pedro Méndez, por el Este camion Departamental y el mismo Marru y por el Oeste con Don José M. Martínez; cuya propiedad ha sido tasada con sus mejoras en la cantidad de mil doscientos veinte y seis pesos cincuenta centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos del Art. 919 del C. de P. Civil.—Colonia Setiembre 18 de 1891.—RAMON BARBOT.—Escribano Público 15dv29s.

Almoneda

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Junta E. Administrativa del Departamento contra Don Domingo Ayarragaray y Don Juan B. Biga, sobre cobro de pesos, procedentes de la construcción de cercos y veredas, se va a proceder á la venta en pública almoneda, el dia treinta del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de la Escritoría de este Juzgado de los bienes siguientes: Un terreno conocido por de propiedad de Don Domingo Ayarragaray, situado en esta Ciudad y compuesto de cuarenta y siete varas ochenta centímetros de fondo lindando por el Sur con la calle “General Flores,” por el Este con los Sres Cutinella Hnos y por el Oeste con la calle Palmita; cuyo terreno ha sido retasado en la cantidad de cuatro mil seiscientos diez y seis pesos cincuenta centésimos; Mas otro terreno situado en esta misma Ciudad, y conocido por de propiedad del mismo Sr. Ayarragaray compuesto de veinte y cuatro varas de frente al norte sobre la calle “Díaz y ocho de Julio” por cuarenta y nueve varas cincuenta centímetros de fondo, que por formar esquina, son también de frente al Este sobre la calle América, lindando por el Sur y Oeste con Don Antonio Diaz Arnesto; este terreno ha sidoretasado en la cantidad de mil seiscientos sesenta y tres pesos veinte centésimos. Mas otro terreno en esta misma Ciudad, y conocido por de propiedad del mismo Sr. Ayarragaray situado en esta Ciudad y compuesto de doce varas de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por veinte y cinco varas de fondo lindando por el Norte con Don Soprani y por el Sur y Este con Don N. Ryas retasado en la cantidad de trecientos sesenta pesos; y mas otro terreno conocido por de propiedad de Don Juan B. Biga, situado también en esta Ciudad y compuesto de doce y media varas de frente al Oeste sobre la calle Zeballos por cincuenta varas de fondo lindando por el Sur con terreno valido, por el Este con Don José María Otundo y por el Oeste con Don Nicomed Pagalday; cuyo terreno ha sido retasado en la cantidad de quinientos sesenta y dos pesos cincuenta centésimos. Se previene que no se admitirán ofertas que no alcancen á las dos terceras partes de sus respectivas tasas y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del Art. 916 del Código de P. Civil.—Colonia Setiembre 14 de 1891.—RAMON BARBOT.—Escribano Público 15dv29s.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Marcelino Blanco, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Colonia, Setiembre 11 de 1891.—RAMON BARBOT.—Escribano Público 15dv29s.

15dv12

EL DEPARTAMENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia Doctor don Victoriano M. Martinez, se hace saber al publico la apertura de la sucesion de don Isidoro Bergara, a fin de que todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del plazo de treinta dias.—Colonia, Setiembre 9 de 1891.—RAMON BANCO—Escríbano Público. s12v120.

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don Antonio Cabezas, a fin de que todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias.—Colonia, Setiembre 12 de 1891.—RAMON BANCO—Escríbano Público. s12v121.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don JUANA OLIVERA, a fin de que todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.—Colonia, Setiembre 8 de 1891.—RAMON BANCO—Escríbano Público. s12v121.

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don JUAN BERNAL, sobre lo que dentro del término de treinta dias, correspondiente este Juzgado, a estar a derecho en el inicio que le sigue Don Juan Bernau, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de quitarle todo defensor de oficio.—Colonia Setiembre 8 de 1891.—RAMON BANCO—Escríbano Público. s12v121.

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don JUAN BERNAL, sobre lo que dentro del término de treinta dias, correspondiente este Juzgado, a estar a derecho en el inicio que le sigue Don Juan Bernau, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de quitarle todo defensor de oficio.—Colonia Setiembre 8 de 1891.—RAMON BANCO—Escríbano Público. s12v121.

Colonia, Agosto 28 de 1891
RAMON BANCO
s. 2 v. 2 6.

SECCION AVISOS

Junta Económica Administrativa EDICTO

De conformidad con lo que determina el Art. 5 de la Ordenanza Municipal vigente, se hace saber a los propietarios de edificios en la vieja y nueva Colonia, que deben proceder al blanqueo interior y exterior de sus respectivas propiedades.

Señálesese el efecto, el plazo de dos meses contados desde la fecha.

Los que vencido el término no hubiesen dado cumplimiento, incurrirán en las penas que establece el Art. 9º de la misma, sin perjuicio de obligárselos al cumplimiento de la presente disposición.—Colonia Setiembre 30 de 1891.—ANGEL HERNANDEZ—Presidente.—V. GUERRERO—Secretario.

Junta Económica Administrativa AVISO

No habiéndose dado aún cumplimiento por algunos propietarios a la disposición ordenada la ejecución y refacción de veredas en la nueva y vieja Ciudad.

La Corporación ha resuelto conceder un nuevo plazo, que vencerá el 30 de Octubre imperecedible, para que dentro de ese término, se procederá con los remisos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de 17 de Julio de 1885.—Colonia Setiembre 30 de 1891.—ANGEL HERNANDEZ—Presidente.—V. GUERRERO—Secretario.

Junta Económica Administrativa LICITACION

Llámase a propuestas para el empedrado de la Calle Treinta y Tres, desde la de General Flores, hasta la de San José.

La presentación se hará en papel sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, y de conformidad con el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 15 de Octubre, a las 2 horas p.m. La Corporación se reserva el derecho de rechazarlas todas a aceptar la que crea más conveniente.—Colonia Setiembre 30 de 1891.—ANGEL HERNANDEZ—Presidente.—V. GUERRERO—Secretario.

Junta Económica Administrativa AVISO

Debiendo procederse por la Comisión de Cementerio, a la exhumación de los restos de Edwards Lewis que ocupan la sección número 253 del Cementerio Público de esta Ciudad.

Se hace saber que, vencido el término de Treinta días contado desde la fecha, se procederá a su exhumación, y si no fueran reclamados serán depositados en el Osario.—Colonia Setiembre 30 de 1891.—ANGEL HERNANDEZ—Presidente.—V. GUERRERO—Secretario.

VENTA DE CAMPO

Uno de primera calidad en condiciones especiales para la agricultura, compuesto de 28 a 30 cuadras y ubicado en las Piedras de los Indios. Este terreno tiene alambrado y sus títulos son perfectamente perfectos. El precio de venta es muy reducido en atención a los momentos de crisis para el país en que lleva a cabo la venta por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Para mas informes ocurrirse a la Imprenta EL DEPARTAMENTO.

José Pou Cardoner
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

IMPRENTA

"EL DEPARTAMENTO"

54 CALLE ITUZAINGÓ 54

COLONIA

Este establecimiento recientemente planteado y único en su género en esta ciudad por sus abundantes y modernos materiales, ofrece al público sus servicios a precios sumamente modestos. Cuenta con una Minerva por la que se hacen trabajos de esmerado gusto, como ser tarjetas, memorandums, carteles, talonarios, recibos, facturas, circulares, sobres impresos, membretes, esquelas fúnebres &c. &c.

Impresiones de lujo.—Esmero en el trabajo.—Precios sin competencia.

GRAN BARRACA DE MADERAS POSTES DE TODAS CLASES FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS TIJERAS CANAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION

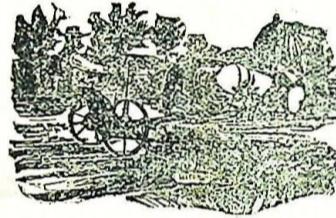
ALMACEN,

TIENDA,

FERRETERIA

Y TALABARTERIA de

SANTIAGO PERNANDEZ



Agente de los mejores arados y máquinas agrícolas

QUE SE HAN IMPORTADO AL DEPARTAMENTO

Tiene comisión de porcorresponsales para dar giros para los siguientes países. España Francia, & Italia. Para mas informes dirigirse a su casa de negocio.

CALLE RIVADAVIA

PELUQUERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

69 CALLE GENERAL FLORES 69

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta con oficiales de primer orden en su ramo, un selecto y variado surtido en perfumería de las mejores fábricas europeas.

En el mismo establecimiento se extraen musas sin dolor alguno, y se alquilan sanguijuelas a precios sumamente baratos.

HOTEL PIARRES

Calle Ituzaingo 38

En este antiguo establecimiento encontraran los pasajeros, comedias habitaciones y un esmerado trato,



ZAPATERIA

DE
Lelio Benedetti

CALLE GENERAL FLORES 94 ESQ. FLORIDA

En esta casa se encontrarán un completo y variado surtido de calzado, botines para señoras, niñas, y niños y caballeros, hechos en el raso y extranjeros. Toda persona que ocurra a esta zapatería podrá convencerse de la superioridad del trabajo, las ventas son al contado y con un 20% de rebaja.

PREVENCION

Se previene a los que adeudan cantidades al concurso Casati Lercari que si antes del dia 25 del corriente no habrán arreglado sus encargos con el Sindicato del concurso que suscribe, se iniciaran contra ellos y desde ese dia, las gestiones judiciales necesarias, para lo cual ya se ha recibido la correspondiente autorización del Señor Juez de la quiebra. Colonia, Setiembre 11 de 1891.
F. MORELLI—Sindicato.

SASTRERIA

El que suscriba participa a sus favorecedores, que en esta fecha se ha establecido en la calle General Flores esquina América, en su ramo de sastrería, donde ofrece a la perfección que se le dispensa, buenas ensambladas, perfección, puntitud, esmero en la confección y cuidado en los precios.

Colonia, Agosto 15 de 1891.
Melchor Pol y Vidal.

TIENDA Y ALMACEN

de Julio Accinelli

Esta muy acreditada casa ofrece a sus clientes en particular, y al público en general, un rico y variado surtido a precios sumamente equitativos, y sin competencia.

Peluqueria Oriental

DE

FORTUNATO GIMENEZ

Calle Uruguay—Carmelo

Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela un esmerado servicio, y modicidad en sus precios.

AVISO

En la casa del que suscribe hay en venta semilla de alfalfa clase superior a precios módicos.

Bernardo Larralde



FABRICA DE CABRUAJES

DE J. NOELLEMBERGER N. Helvecia

Este establecimiento contiene en su oficina e imprenta para la fabricación de carretones, jardinería, y carros de cuatro ruedas, etc. Clases más o menos de calidad de vehículos, garantizando su perfección y duración. Precios a la altura de los de Montevideo.

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Escriptorio: MONTEVIDEO 17

CONFITERIA Y RESTAURANT

DE LA ESTRELLA—N. Helvecia
DE PANTALEON DEL MONTE

Este acreditado y antiguo establecimiento cuenta con excelentes comidas, esmeradato, y toma postres a precios sumamente reducidos.

CUTINELLA Hnos

Calle General Flores esp. Pisangui

En este establecimiento, sus favorecedores, encontrarán un surtido permanente de artículos de tienda, almacén ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores, y muchos otros artículos que sería largo enumerar, y convenientes en plaza a precios sin competencia.

CLUB DEL PROGRESO

(R. O. del U. — Colonia)

A V E S O

Se previene a los asociados de este centro que en vista de que la mayoría de fundadores y suscriptores no han abonado cuotas y mensualidades dando esto por resultado la imposibilidad de poder continuar, la comisión directiva en sesión de hoy ha resuelto que arriendo la facultad concedida por la Asamblea General extraordinaria de 13 de Junio del corriente año, se prevenga que si hasta el 15 de Setiembre próximo no se hubiere satisfecho lo que se adeuda proveniente de cuotas y mensualidades, en cantidad suficiente para el pago de compromisos ineludibles se procederá a la liquidación del Club.

El inspector de mes don Felipe Suárez ha sido autorizado para exigir el pago como también para autorizar a todo el que haya inscrito en lo que determina el inciso lo del artículo 8º de los estatutos.

Colonia Agosto 31 de 1891

La Comisión

ALMACEN TIROLÉS

DE PEDRO WIBMER — Nueva Helvecia

Este establecimiento a más del espaldín en los artículos de su ramo, se encarga de la compra y venta de frutos del país, con una limitada comisión.

JUNTA E. Administrativa AVISO

De conformidad con el Art. 687 del Código Rural vigente se hace saber al público que, Don Pedro Badía hijo, ha solicitado permiso para desviar un camino que existe en el campo de propiedad de Don Vicente Saenz, del que es arrendatario, situado en San Pedro, cuyos límites son por el Norte, con la cosecha de Don Juan Diaz, por el Sud, con Don Francisco Rey, por el Este, con Don Mónica Badía, y por el Oeste, con Don Antonio Diaz Arnesto, lo que se ha de saber, a los efectos que hubiere lugar.

Angel Hernandez.

Presidente

V. Guerrero
Secretario



FÁBRICA DE QUESOS

DE SANTIAGO NATER N. Helvecia

Gran elaboración de quesos, los mejores fabricados en este país. Precios y clases sin competencia. Acepta pedidos para cualquier punto de la República y al extranjero.

GRAN HOTEL SUIZO

DE DOMINGO ESPIL (hijo)

Este lujoso establecimiento único en su género en el Departamento de la Colonia, por sus grandes comodidades y jardines de recreo, ofrece un esmeradato trato a los transeuntes, a precios módicos.

RECREO SUIZO

de SANTIAGO HABERTI

Nueva Helvecia

Este nuevo establecimiento ofrece al público los recreos que allí encontrarán en diversos juegos de costumbres suizas.

EL DEPARTAMENTO

LEOPOLDO RIVEROS

PROCURADOR Y DEFENSOR
Escritorio "General Flores" n° 8



MANUEL CABALLERO

AGENTE MARITIMO Y COMISIONISTA EN GENERAL

CON CORRESPONDENTES
EN BUENOS AIRES Y EN MONTEVIDEO
SE ENCARGA
DEL DESPACHO DE BUQUES, VAPORES
Y DESPACHOS DE ADUANA
SE COMPRAS Y VENDE MONEDA ARGENTINA
Calle General Flores 24 — Colonia
(R. O. del U.)

YLDEMARO L. RIVEROS

COMISIONISTA Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio "General Flores" n° 6

LA NACIONAL DE TORTEROLLO Hnos.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA
Calle Rivadavia y Florida
COLONIA

CAFE Y BILLAR DEL PUERTO DE FORTUNATO AQUINO (hijo)

Este establecimiento cuenta con un servicio bastante esmerado en el ramo y prontitud para el servicio de sus clientes.

ITINERARIO CARRERA DE DILIGENCIAS ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Salida de uno y otro punto diariamente. Conducen encomiendas a precios sumamente modicos.

PRECIOS DE PASAJES 2 \$ 50 oro
Para mas pormenores verse con su propietario Pedro Temes.

Casa Comercial e Industrial de JUAN PEYLA

Situada en la Calle General Flores 32 al 38
FUNDADA EN ESTA CIUDAD EL AÑO 1872

Almacen con surtido general de comestibles y bebidas, vinos embotellados, Italiano y Frances. Fabrica de soda y agua gaseosa.
Chancheria con especialidad en la elaboracion de salchichon, fiambres, jamones, tocino y grasa; aceite de cerdo especial para maquinas Sub-Agente de la Sociedad Lavarello, dà las para toda ciudad y pueblos do Italia.

FONDA DEL RUSO Calle Gral. Flores N° (0)

Esta casa cuenta con un espacioso salon como para banquetes, recibe pensionistas y llevan viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

Francisco Beltrame

10,000 fangos de cal de la clase en deposito, adojines, y cordones de verecia.
Esta empresa se encarga de la construccion de frentes de casas en grafito azul.

CALERA LA URUGUAYA

TOMAS BURGUEÑO

SARANDI 14 — Colonia

HOTEL ORIENTAL DE Santos Rattaro

26 - CALLE LA PLATA - 26
CARMELO

CASA ESPECIAL PARA HUÉSPEDES Y SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento que recien ha abierto sus puertas al público cuenta con cuartos amueblados y ventilados.

La casa se encarga además del servicio de banquetes, cenas, etc., etc.

Cuenta tambien con una grande y cómoda caballeriza y cochera.

Los precios son equitativos

Primer Bazar Colonense

DE

ENRIQUE CARBALLO

CALLE GENERAL FLORES 91, 93, 95 y 97 ESQ. AMERICA 30, 32 y 36

Especialidad en sedas, lanas y algodones. Variado surtido de Merceria Visiteria Ferreteria Perfumeria objetos de fantasía. Hules para mesas, Baules y Balijas, Almacen y Tienda, Porcelanas, Cristales, Baterias de cocina, Libros en blanco, Papeles, Sobre de todas clases. Surtido completo en articulos de escritorio. Zapateria y Talabarteria ventas por mayor y menor

Antigua Calera del Cerro Le Bas

DE

PEDRO BARNETCH & HIJOS

Contando con un nuevo horno continuo para la coccion de cal, con carbon de piedra. Ofrecemos al público en general que garantizamos tener una de las primeras calidades de calas del país; y precios sumamente baratos. Deposito, de nuestra cal; casa de los Sres. Lizundia y Urruticochea en el Rosario Oriental; y casa de negocio de Don Pantaleon Del Monte en Nueva Helvecia. — Cerro Le Bas, Setiembre 5 de 1891. — PEDRO BARNETCH & HIJOS

PRIMERA MUEBLERIA COLONIENSE DE PASCUAL FONTANA



Participo a mis favorecedores y al público en general que en vista de la crisis que atravesamos he resuelto quemar el grande y variado surtido de muebles con un veinte y cinco por ciento de rebaja.

Este se compone de una gran variedad de juegos dormitorio, comedor, escritorio ministro, biblioteca y muebles sueltos de todas clases, que por muy poco dinero que el cliente lleve al visitar el establecimiento saldrá satisfecho de la compra por la gran rebaja que he resuelto hacer en todas las existencias de mi casa

103 CALLE GENERAL FLORES 103

NOTA — Tambien hay un rico y notable surtido de articulos de fantasía como para regalos y cuadros de todas clases que se venden a cualquier precio. Visiten la casa para convencerse

Barraca dos de Mayo

DE

ALONSO PAZOS Y C°

Calle Gral. Flores 62 al 66

COLONIA

Almacen

Ferreteria

Loza Cristaleria

Gran surtido de

Articulos de tienda

Maderas de construccion

Postes y Balancines

para Alambrados

Baldosas, tejas, cal

Hierro galvanizado etc.

ALMACEN Tienda, Ferreteria y Talabarteria

DE

JUAN BEPRETTO

CALLE GENERAL FLORES. ESQUINA ARTIGAS

Surtido en articulos de tienda, merceria, y perfumeria. Especialidades en vinos, licores, conservas y loza.

Barraca de maderas y frutos del pais.

JUAN POMARES

PROCURADOR

Calle Sarandí nro. 55

(Rosario Oriental)

Se encarga de tramitaciones judiciales, aperturas de Testamentarias, contienda para el efecto con abogados de reconocida competencia y honorabilidad, perm.



Relojería Platería y Joyería

DE

CARLOS VIGNONI

29 CALLE GENERAL FLORES 29

El dueño de esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general una gran rebaja de precios en los articulos de su ramo; la que tiene lugar por estar la casa liquidando. Aprovechen, ir, ver y creer.

CONFITERIA Y CAFÉ DEL

TELEGRAFO

DE

Martegani y Ca. Colonia

CALLE GENERAL FLORES N° 107 al 111

Bandejas, Ronilletes, y Fuentes a cualquier hora del dia.

CAFÉ Y BILLAR DE ITALIA

DE

JOSÉ LIMONGE

PLAZA 25 de AGOSTO

Servicio esmerado, cenas á todas horas de la noche, a precios modicos.

FRANCISCO BETELU

AGENTE DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

G RAL. FLORES 34

Al mismo tiempo se encarga de las cobranzas mercantiles, particulares y sociedades a precios concesionales.

LIBRERIA ORIENTAL

DE

Mendez y Arrese

Surtido completo, en útiles para escritorio, coleccios culto etc. Especialidad en blanco. Papeleria completa Gral. Flores 78.

COMPRA DE CAMPO

Se desea comprar uno de 800 a 1000 cuadras en este Departamento con frente al Rio de la Plata, ó con frente al Rio Uruguay.

Para tratar, ocurrir a la casa de comercio del Sr. J. Accinelli.

Calle Rivadavia 24



FABRICA DE CERVEZA

DE

OTTO NEITHARDT

NUEVA HELVETIA

Esta acreditada fabrica y única en el Departamento de la Colonia, ofrece al público cerveza negra y blanca de superior calidad, y a precios modicos. Se encarga de llevarla a domicilio. Cuenta mas con máquinas para la elaboracion de vinagre la que oportunamente podrá expender al comercio a precios sin competencia.

CAFE NUEVO

Este importante establecimiento se halla en venta por no poder su propietario estar al frente del negocio.

El «Cafe Nuevo» está situado en la calle General Flores a media cuadra de la plaza principal y en el punto mas central de la ciudad.

Para tratar dirigirse al Sr. Fontana propietario de dicho Cafe.

Molino á Vapor

DEL PROGRESO

Los propietarios de este establecimiento, que no han omitido sacrificio para plantear un molino montado con las maquinarias y adobantes mas modernos, a fin de que sus harinas puedan competir con las mejores que se producen el país, para los que cuentan con los mejores granos que produce el Departamento, y todos los elementos necesarios que le permiten la concurrencia con aquellas.

Hacen presente á sus favorecedores que, en su establecimiento calle General Flores, esq. Rivera, atenderán cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho, afrechillo y demás articulos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia. — Colonia Agosto 15 de 1891.